

Pleno Ordinario del Comité de Empresa del 10 de julio del 2023

Día: **10 de julio del 2023**

Lugar: **Sala 10, módulo 00, Facultad de Ciencias**

Hora: **Inicio 10.00 h.**

Asistentes: Jairo Merino, Ismael Moreno, Inmaculada Rivas, César Pastor, Ignacio Arranz, M^a Paz Cadahía, Antonio Gómez-Calcerrada, Ana M^a Antona y Raquel López.

Excusan asistencia Razvan Boteiu, David Machuca, Iliana Mir y Pedro Cruz.

Orden del día:

1. Acta de la sesión anterior. Aprobación si procede.
2. Informe de la presidencia.
3. Asuntos de PTGAS Laboral a tratar en la Comisión de PTGAS de CGB.
4. Propuesta de Acuerdo X/CG, de 13-07-2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad Autónoma de Madrid, por el que se someterán a aprobación las Normas reguladoras de creación, implantación y funcionamiento del Sistema Interno de Información de la Universidad Autónoma de Madrid.
5. Asuntos de trabajadores y trabajadoras.
6. Visado contratos: propuesta de la vicegerencia para la gestión del asunto.
7. Asuntos varios.
8. Ruegos y preguntas.

Punto 1. Acta de la sesión anterior. Aprobación si procede.

Se aprueba por asentimiento.

Punto 2. Informe de la presidencia.

La Presidenta informa sobre varios asuntos:

- **Procedimiento disciplinario a un trabajador:**

M^a Paz Cadahía comenta que le llamaron de inspección de servicios y le entregaron un escrito en el que se informa al CE de que se le abre un procedimiento disciplinario a este trabajador.

César Pastor explica que normalmente se informa al CE de la apertura del expediente y si el trabajador o trabajadora no quiere que el comité esté en el procedimiento se cita al CE solamente antes de cerrar dicho expediente y ahí es donde dan acceso a la Presidenta a toda la información.

- **Comisión de PAS:**

M^a Paz Cadahía comenta que asistió a la Comisión de PAS previa al Consejo de Gobierno y que envió el informe acordado en el pleno anterior. En dicha comisión expuso los

motivos por los cuales el CE no estaba de acuerdo con la modificación pero se produjo una votación en la que participaron el Jefe de PAS y el Vicegerente de RRHH, los cuales no tienen derecho a voto. En dicha votación hubo dos votos en contra, tres a favor y el resto abstenciones, pero de los tres votos a favor sólo el del Gerente es válido y a pesar de ello se llevó a Consejo de Gobierno.

M^a Paz Cadahía propone enviar una queja a la Rectora con copia al Gerente en la que exponer lo ocurrido.

Se aprueba la propuesta por asentimiento.

- **Asunto sobre las tareas de una trabajadora:**

M^a Paz Cadahía comenta que fue con David Machuca a hablar con José María Gómez y que les comentó que iba a hablar con el Vicegerente de RRHH y con el responsable y luego hablarían con ella, avisarán al CE.

- **Turno de tarde en la plaza mayor:**

M^a Paz Cadahía comenta que sigue sin obtener información pero que la UAM dice que están pendiente de hablar con la responsable.

Ignacio Arranz comenta que la responsable habló con Gerencia hace tiempo.

- **Jornadas en el proceso de funcionarización:**

M^a Paz Cadahía comenta que desde PAS se ha enviado un correo a las personas que están en el proceso de funcionarización y tienen jornada de cuatro tardes para elegir qué jornada de dos tardes quieren hacer, si lunes y miércoles o martes o jueves. Tras hablar con el Vicegerente de RRHH se ha solucionado, se trataba de un problema de codificación, y ahora las personas podrán continuar con la jornada de cuatro tardes tras realizar la funcionarización.

- **Complementos de especialización:**

M^a Paz Cadahía comenta que respecto a los complementos de especialización se realizó una reunión previa a la del Vicegerente de RRHH pero que en la reunión con él, para sorpresa de la comisión permanente, comentó que no se iban a modificar los complementos de especialización actuales, es decir, no iba a quitar ningún complemento. Es más, quería dar el complemento de especialización a los compañeros y compañeras de mantenimiento antes de la funcionarización, que se había comprometido a ello. M^a Paz Cadahía destaca que al comienzo de la reunión no le gustó la actitud que tuvo el Vicegerente de RRHH.

Ismael Moreno comenta que la mayoría de complementos de especialización fueron convocados en un concurso oposición interno, anteriormente se firmó un acuerdo entre la Gerencia de la UAM y el Comité de Empresa, en el cual el número de complementos sobrepasaban sobradamente el 10% del personal laboral, artículo 71 del II Convenio Colectivo.

Ignacio Arranz comenta que mientras que en un principio para quitar los complementos de especialización el Vicegerente de RRHH se excusaba en los porcentajes de complementos del convenio ahora para conceder estos nuevos complementos no parece importarle y además no está explicando de dónde los va a sacar. Además, añade que el problema de los complementos de especialización, en su opinión, es que no se están utilizando para lo que se debería.

M^a Paz Cadahía añade que los compañeros y compañeras de mantenimiento han pedido el apoyo incondicional del Comité de Empresa mediante un escrito.

Juan Llorente opina que el tema de los complementos de especialización debería gestionarse desde el Comité de Empresa, porque todos los trabajadores y trabajadoras se merecen la oportunidad de poder optar a ellos, incluidos los compañeros y compañeras de mantenimiento.

Tras el debate se acuerda esperar a tener la propuesta de dichos complementos de especialización por escrito pero se apoya la iniciativa de los compañeros y compañeras de mantenimiento.

Jairo Merino propone pedirle una reunión a la Rectora para exponerle la situación actual con el Vicegerente de RRHH.

Se rechaza la propuesta con un voto a favor, seis en contra y cuatro abstenciones.

Punto 3. Asuntos de PTGAS Laboral a tratar en la Comisión de PTGAS de CGB

M^a Paz Cadahía comenta que el asunto a tratar en Consejo de Gobierno sobre el PTGAS Laboral es la creación de las plazas en PTGAS Funcionario de las de PTGAS Laboral que se van a funcionarizar y la amortización de estas últimas, todo supeditado a la firma de cada persona que ocupe dichas plazas.

César Pastor propone sugerir en Consejo de Gobierno que se incluya la especialidad de cada plaza al igual que pasa con otras plazas creadas en PTGAS Funcionario de las Escalas Propias.

Se aprueba la propuesta por asentimiento y se dará el visto bueno a la propuesta de Gerencia.

Se trata el tema de las plazas de la de la OEP 2022 ya que se ha recibido un correo después la reunión mantenida el 28 de junio, con la propuesta de plazas a convocar del colectivo de PTGAS laboral con cargo a la Oferta de Empleo Público de 2022 y las plazas que propone la Gerencia para alterar el orden de provisión de las vacantes.

Ignacio Arranz comenta que ha detectado que una plaza quiere sacarla la Gerencia en una denominación distinta a la actual. Además, en su opinión, para proponer las plazas en las que alterar el orden de prelación sólo se ha atendido a la petición del responsable de un servicio, y hay plazas ocupadas por personas que pueden ser afectadas por el concurso de traslado e incluso alguna que debería salir directamente a concurso-oposición libre por el artículo 85.

Se concluye crear una comisión que estudie todas las plazas antes de ir a la reunión convocada por la Gerencia y que estará compuesta por César Pastor, Ignacio Arranz y Raquel López. Se acuerda que a la reunión convocada asistirá la Comisión Permanente.

Punto 4. Propuesta de Acuerdo X/CG, de 13-07-2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad Autónoma de Madrid, por el que se someterán a aprobación las Normas reguladoras de creación, implantación y funcionamiento del Sistema Interno de Información de la Universidad Autónoma de Madrid.

M^a Paz Cadahía comenta que el plazo para estudiar este documento antes de llevarlo a Consejo de Gobierno ha sido muy corto.

Se decide pedir una reunión a la Gerencia para que se den las explicaciones oportunas porque con este plazo el CE no lo puede aprobar.

Punto 5. Asuntos de trabajadores y trabajadoras.

- **Compañeros y compañeros de mantenimiento:**

Ya se ha tratado este tema.

- **Compañera que solicita cobrar un nivel superior al que ocupa actualmente:**

M^a Paz Cadahía comenta que ya habló con ella y le dijo que va a intentar conseguirlo porque cuenta con el apoyo de su responsable.

- **Persona contratada como PTGAS Laboral en una plaza que será llevada a PTGAS Funcionarios.**

M^a Paz Cadahía comenta que una persona quería hablar con alguien del CE ya que estaba contratada como PTGAS Laboral pero su plaza tenía el asterisco de sacarse como PTGAS Funcionario cuando se quede vacante.

Se decide solicitar una reunión a la Rectora en un futuro en la que tratar distintos asuntos, que serán apuntados en una lista, y entre ellos solicitar toda la información relativa a las plazas y a los contratos de relevo. Además, para este caso en concreto, se concluye que la única opción viable es impugnar las bases.

- **Persona contratada por una liberación sindical:**

M^a Paz Cadahía comenta que esta persona está contratada por una liberación sindical de grupo A1 que va a iniciar la jubilación parcial. Yago Bernabé se presentó a una plaza de grupo C1 en la misma unidad y aprobó, pero pidió la excedencia para poder seguir trabajando en la plaza A1. Ahora, tal y como se está haciendo con los contratos relevos, no puede optar al de esta liberación sindical, pero José María Gómez le ha comentado que si consigue un informe de la Seguridad Social en el que ponga que es legal podrá hacerlo, nos pide al CE que le pidamos el informe a la SS pero no podemos hacer eso, porque además el Comité de Empresa como tal no tiene asesoría jurídica.

Se concluye responderle al compañero que si la Universidad le ofrece el contrato de relevo el CE apoyará dicha decisión.

- **Compañeras de bibliotecas:**

Las compañeras de bibliotecas le mandaron un correo electrónico a la presidenta del CE ya que quieren concurrir en alguno de los procesos que se han convocado para

bibliotecas, debido a que están en situación de relevistas de PTGAS Laboral y dado que las plazas son PTGAS Funcionario según las bases no se tendrá en cuenta su experiencia como laborales. Además, cuando Mario Magán fue a su puesto de trabajo le comentaron que lo habían elevado al defensor universitario.

En el pleno, una vez expuesta su petición se concluye aconsejar a las trabajadoras que valoren impugnar las bases de la/s convocatoria/s.

Punto 6. Visado contratos: propuesta de la vicegerencia para la gestión del asunto.

M^a Paz Cadahía comenta que recibió una llamada de José M^a Gómez en la que le decía que han pensado en un procedimiento para el visado de contratos que se trata de enviar por registro cada 15 días la solicitud de contratos firmados. M^a Paz Cadahía propone realizar una reunión de la Comisión de Visados con José María Gómez.

Se aprueba la propuesta por asentimiento.


Punto 7. Asuntos varios

No hay asuntos varios.


Punto 8. Ruegos y preguntas

No hay ruegos ni preguntas.

Finaliza el pleno a las 12.03h


V^o B^o Presidenta
M^a Paz Cadahía Sánchez




V^o B^o Secretaria
Raquel López Alonso